

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMANOVA S.A.**

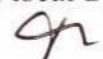
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las 14h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía GAMANOVA S.A. en el local de la compañía, ubicado en las calles Tungurahua 612 entre Vélez y Hurtado, entre los Accionistas constan el Sr. Carlos Paul Correa Manzur, ecuatoriano, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Barcos Manzur Betty María, ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentran presente el señor Ingeniero Jorge Paul Correa Correa, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

**PUNTO UNO.-** Conocer y Aprobar el Estados de Situación Financieros del Ejercicio Económico 2016

Dirige la Junta, la señorita Barcos Manzur Betty María, presidenta y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señor Ing. Correa Correa Jorge Paul quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 de la compañía por lo que los miembros de la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2016, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance de Situación Financiera y en el Estado Integral de Resultados siendo los resultados los siguientes:

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 328.409,67</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>US\$ 342.523,47</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>US\$ (14.113.80)</b>

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera de la empresa correspondiente al ejercicio Fiscal 2016



Como no existe más puntos que resolver, la señorita Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 17h10. **FIRMA SR. CORREA MANZUR CARLOS PAUL ACCIONISTA, SRA. BARCOS MANZUR BETTY MARIA ACCIONISTA Y EL GERENTE GENERAL ING. JORGE PAUL CORREA CORREA, Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Paul Correa Correa', written in a cursive style.

**ING. JORGE PAUL CORREA CORREA  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA**